

ACTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LOS SUBPROGRAMAS A Y B DE LA CONVOCATORIA DE 2015 DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS ENTRE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA E INVESTIGADORES/ PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÈCNICO/INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE

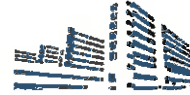
Reunida la Comisión Mixta de Evaluación y resueltas las alegaciones presentadas,

SE ACUERDA, publicar la Resolución de Concesión Definitiva con la relación de las ayudas concedidas del Subprograma A (Anexo I) y de las concedidas del Subprograma B (Anexo II) y denegadas del Subprograma B (Anexo III). A efectos de clarificar la gestión de los proyectos, se indica el organismo que financiará los mismos en el Anexo IV.

El importe concedido, así como las partidas financiadas, para cada una de las ayudas, se especifica en el Anexo I y Anexo II. Las OTRIs de cada institución se pondrán en contacto con los beneficiarios para determinar la forma de ejecución y pago de las mismas.

La aceptación de la ayuda por parte de los beneficiarios implica la aceptación de las siguientes normas, y aquellas normas de ejecución que se establezcan en la Resolución Definitiva:

1. Como obligación principal de los beneficiarios, la realización de la actividad para la que se les concede la ayuda. El periodo de ejecución de las actividades financiadas se extenderá desde la fecha de concesión definitiva hasta el día 31 de Diciembre de 2015, para las ayudas del Subprograma A y hasta el 30 de Junio de 2016 para las ayudas del Subprograma B.
2. Los beneficiarios deberán someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por la Comisión Mixta de Evaluación, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
3. En el caso de recibir financiación pública o privada para el proyecto, los beneficiarios deberán comunicar a la Comisión Mixta de Evaluación la concesión de dichas ayudas.
4. Si procede, la ejecución de las actividades así como la habilitación de las partidas concedidas en el Subprograma B, estarán supeditadas a la aprobación de los Comités Éticos correspondientes. Se establece un plazo máximo de 3 meses, desde la fecha de publicación de la Resolución Definitiva, para la presentación de la documentación necesaria para la evaluación y aprobación del Proyecto a ejecutar por parte del/ de los Comité/s correspondientes.
5. El importe concedido en la partida de Personal se destinará a una vinculación profesional/laboral, en la modalidad que se estime oportuna, y la categoría y dedicación horaria se ajustará a la financiación concedida y al perfil del candidato. Se establece un plazo máximo de 3 meses, desde la fecha de publicación de la Resolución Definitiva, para la presentación de la documentación necesaria para el inicio del proceso de selección y contratación del personal.



El incumplimiento de alguna de las normas establecidas en la presente Resolución, otorgará potestad a la Comisión Mixta de Evaluación para revocar la concesión de la correspondiente ayuda, con obligación de reintegro, por parte de los Investigadores Principales, del importe concedido.

El pago de la ayuda se realizará conforme a los términos que se especifiquen en la resolución de concesión definitiva. Las ayudas serán puestas a disposición de los beneficiarios, de forma anticipada tras dictarse la citada resolución, en el momento que el Proyecto sea aprobado por parte del/ de los Comité/s correspondientes y no habiendo obtenido comunicación negativa sobre la aceptación de las mismas por parte de los beneficiarios.

La justificación de las ayudas se realizará mediante la presentación de la siguiente documentación antes de los 30 días posteriores a la finalización del periodo de ejecución:

1. Memoria científico-técnica que detalle el trabajo realizado durante todo el período del proyecto.
2. Justificación económica de los gastos ejecutados.

Cualquier modificación del proyecto inicial financiado deberá solicitarse con anterioridad a la finalización del mismo, de forma telemática. La Comisión Mixta de Evaluación podrá aprobar o rechazar la modificación propuesta. Cualquier solicitud de traspaso entre partidas financiables requerirá la solicitud formal y por escrito ante la Comisión Mixta de Evaluación, según el formato que se adjunta como Anexo V.

Valencia, a 28 de Septiembre de 2015



D. José Capilla
Vicerrector de
Investigación,
Innovación y
Transferencia (UPV)



D. José Millet
Director Delegado
de emprendimiento
y empleo (UPV)



D. Melchor Hoyos
Gerente del Hospital
Universitari y
Politécnico La Fe



D. José Vicente Castell
Director General del
IIS La Fe



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

VLC/CAMPUS
VALÈNCIA, CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

LaFe
Hospital
Universitari
i Politémic



Instituto de
Investigación
Sanitaria LaFe

ANEXO I – SOLICITUDES CONCEDIDAS SUBPROGRAMA A DE APOYO A LAS UNIDADES MIXTAS DE INVESTIGACIÓN UPV/IIS LA FE.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL SUBPROGRAMA A DE LA CONVOCATORIA DE 2015 DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS ENTRE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA E INVESTIGADORES/PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÈCNICO/INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE

ID	ACRÓNIMO	TÍTULO	IP UPV	IP LA FE	Importe Concedido	Partidas Financiadas
A1	VLC Reference site	Proyecto de apoyo, valorización y dinamización del Reference Site de Valencia en el ámbito Europeo	Traver Salcedo, Vicente	Valdivieso Martinez, Bernardo	15.000	Subcontrataciones y asistencias técnicas: 12.000€; Material fungible: 1.500€; Viajes y dietas: 1.500€
A2	NANOSENS	Desarrollo de Nanomateriales y Sensores para el Diagnóstico y Pronóstico Temprano y No Invasivo	Martínez Mañez, Ramón	Ruiz Cerdá, José Luis	15.000	Material fungible: 15.00€

(Handwritten signature)





UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

VLC/CAMPUS
VALÈNCIA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

LaFe
Hospital
Universitari
i Politécnic



Instituto de
Investigación
Sanitaria LaFe

ANEXO II – SOLICITUDES CONCEDIDAS SUBPROGRAMA B DE APOYO A LAS UNIDADES MIXTAS DE INVESTIGACIÓN UPV/IIS LA FE.
RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL SUBPROGRAMA B DE LA CONVOCATORIA DE 2015 DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS ENTRE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA E INVESTIGADORES/PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÈCNICO/INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE

ACRÓNIMO	TÍTULO	IP UPV	IP LA FE	Importe Concedido	Partidas Financiadas
GLIO-MARKERS	ESTUDIO INTEGRADO DE BIOMARCADORES MOLECULARES Y DE IMAGEN EN PACIENTES CON GLIOBLASTOMA	García Gómez, Juan M.	Font de Mora, Jaime	15.000	Personal: 10.000€; Subcontrataciones y asistencias técnicas 2.500€; Viajes y dietas: 2.500€
ENDOWORM 3.0	Nuevo sistema para enteroscopia: Endoworm 3.0	Vidaurre Garayo, Ana	Pons Beltrán, Vicente	15.000	Personal: 15.000 €
BIOSD-MIELOMA	Desarrollo de entornos tridimensionales biomiméticos para el cultivo de células de mieloma	Gómez Ribelles, José L.	Sempere Talens, Amparo	15.000	Personal: 9.500€; Material fungible: 5.500€
IMDICOR	Implantes intracorneales difractivos para el tratamiento de la presbicia	Monsoniu Serra, Juan A.	García Delpech, Salvador	15.000	Personal: 10.750€; Subcontrataciones y asistencias técnicas: 2.250€; Material fungible: 1.000€; Viajes y dietas: 1.000€





UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

VLC/CAMPUS
VALÈNCIA, CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Lafe
Hospital
Universitari
i Politécnic



Instituto de
Investigación
Sanitaria LaFe

ANEXO III – SOLICITUDES DENEGADAS SUBPROGRAMA B DE APOYO A LAS UNIDADES MIXTAS DE INVESTIGACIÓN UPV/IIS LA FE.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL SUBPROGRAMA B DE LA CONVOCATORIA DE 2015 DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS ENTRE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA E INVESTIGADORES/PROFESIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÈCNICO/INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE

ACRÓNIMO	TÍTULO	IP UPV	IP LA FE
IMR-IAM	VALORACIÓN DEL ÍNDICE DE RESISTENCIA MICROVASCULAR (IMR) EN EL POST-CONDICIONAMIENTO FARMACOLÓGICO DEL INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM)	Berjano Zanón, Enrique	Díez Gil, José L.
HERMES	Herramienta de minería de procesos para la evaluación de protocolos sanitarios aplicado al bloque quirúrgico	Traver Salcedo, Vicente	Valdivieso Martínez, Bernardo
IISFLOW	IMPLANTACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIO DE UNA HERRAMIENTA DIAGNÓSTICA PARA EL ANÁLISIS DE BIOMARCADORES DE IMAGEN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO A PARTIR DE RESONANCIA MAGNÉTICA EN CONTRASTE DE FASE EN LA HIDROCEFALIA NORMOPRESIVA	Bosch Roig, Ignacio	Mazón Monparler, Miguel
V-PROSBIO	VIRTUAL PROSTATE BIOPSY BY MAGNETIC RESONANCE MULTIVARIATE IMAGE ANALYSIS	Prats Montalbán, José M.	Alapont Alacreu, José M.
VALCLINOSE	Validación clínica de un sistema de medida basado en e-Nose para la detección precoz de enfermedades intestinales	Pelegrí Sebastíá, José	Nos Mateu, Pilar
PETALO	Positron Emission Tomography with an apparatus based on Liquid xenon	Herrero Bosch, Vicente	Martí Bonmatí, Luis





ACRÓNIMO	TÍTULO	IP UPV	IP LA FE
MIBG-ONCO-PED	Herramienta de diagnóstico para la medición semicuantitativa y objetiva de imágenes de Gammagrafía de 123-I_MIBG destinada a oncología pediátrica	Peris Fajarnes, Guillermo	Balaguer Guill, Julia
2AskNB	Segundas consultas con expertos en cáncer infantil: herramientas para su implementación en red	Pastor López, Oscar	Cañete Nieto, M. Adeia
BioMarCaP	Identificación de biomarcadores de enfermedad y carga tumoral en cáncer de próstata mediante análisis multiplataforma de orina	Martínez Mañez, Ramón	Ruiz Cerdá, José Luis
PredMort-90	DESARROLLO DE UN MODELO PREDICTIVO DE RIESGO DE MORTALIDAD A 90 DÍAS PARA PACIENTES CRÓNICOS MAYORES DE 65 AÑOS	Robles Viejo, Montserrat	Valdivieso Martínez, Bernardo
NANOLES	Una nueva plataforma nanobioanalítica para el diagnóstico no invasivo del Lupus Eritematoso Sistémico	Maquieira Catalá, Ángel	Román Iborra, José A.
GLASSWARE ELA II	GLASSWARE ELA II	Songel González, Gabriel	Vázquez Costa, Juan F.

to

[Signature]

[Signature]



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

VLC/CAMPUS
VALENCIA, CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

LaFe
Hospital
Universitari
i Polifèrric



Instituto de
Investigación
Sanitaria LaFe

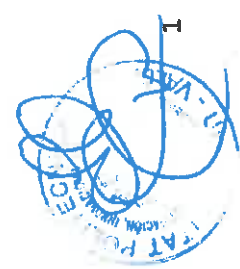
ANEXO IV – REPARTO DE PROYECTOS.

A efectos de clarificar la gestión de los proyectos, se indica el organismo que financiará los mismos:

ACRÓNIMO	TÍTULO	Organismo financiador: UPV importe (€)	Organismo financiador: IIS La Fe importe (€)
VLC Reference site	Proyecto de apoyo, valorización y dinamización del Reference Site de Valencia en el ámbito Europeo	15.000	
NANOSENS	Desarrollo de Nanomateriales y Sensores para el Diagnóstico y Pronóstico Temprano y No Invasivo	10.000	5.000
GLIO-MARKERS	Estudio integrado de biomarcadores moleculares y de imagen en pacientes con Glioblastoma	5.000	10.000
ENDOWORM 3.0	Nuevo sistema para enteroscopia: Endoworm 3.0		15.000
BIO3D-MIELOMA	Desarrollo de entornos tridimensionales biomiméticos para el cultivo de células de mieloma		15.000
IMDICOR	Implantes intracorneales difractivos para el tratamiento de la presbicia	15.000	
	Total	45.000	45.000



[Handwritten signature]



ANEXO V

Valencia, dd de mm de 2015

Att: Comisión Mixta de Evaluación Ayudas UPV-LA FE 2015
Asunto: Solicitud de cambio de partidas del Proyecto XXXXXXXX.

Estimado Sres.:

El presupuesto del Proyecto, solicitado y aprobado por esta Comisión en la III Convocatoria de Ayudas UPV-La Fe, estaba destinado a:

- Personal
- Subcontratación
- Fungibles
- Viajes y dietas
- Otros

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

.....
.....
.....

SOLICITAMOS, poder modificar el presupuesto aprobado, y destinarlo a las siguientes partidas:

- Personal (Importe: €)
- Subcontratación (Importe: €)
- Fungibles (Importe: €)
- Viajes y dietas (Importe: €)
- Otros (Importe: €) Indicar:.....

Esperando tomen en consideración lo descrito, en nombre del Equipo Investigador les solicitamos la aprobación de la presente solicitud de modificación de partidas del Proyecto XXXXXXXX.

Un saludo,

Nombre:
Investigador Principal
Hospital/IIS La Fe

Nombre:
Investigador Principal
UPV